

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

19 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2013, por la que se hace pública la formalización del contrato, adjudicado por procedimiento abierto, para los servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en el centro de ocio y deportes del tercer depósito y entorno de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Limitada.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Áreas Verdes.
 - c) Número de expediente: 21/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en el centro de ocio y deportes del tercer depósito y entorno de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Limitada.
 - c) CPV: 77310000.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 9 de abril de 2013.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 12 de abril de 2013.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de abril de 2013.
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid 18 de abril de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Presupuesto máximo de licitación: El presupuesto máximo de licitación asciende a 1.361.395,08 euros, IVA excluido e incluido el importe de Seguridad y Salud.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 6 de septiembre de 2013.
 - b) Contratista: “ISS Facility Services, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 913.434,70 euros, excluido el IVA e incluido el importe de Seguridad y Salud.
6. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 4 de noviembre de 2013.

Madrid, a 11 de noviembre de 2013.—El Director de la Secretaría General Técnica,
Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.681/13)

